



TRASLADO RELIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

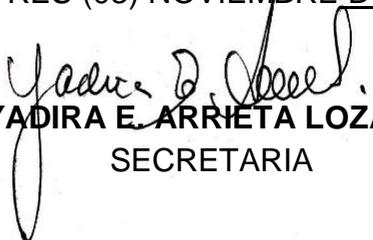
TRASLADO N° 047 DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2007-00048-00	Ejecutivo	Nilda Meléndez Martinez	Distrito de Cartagena	Traslado Liquidación Crédito	Principal	21-10-2021	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUEVES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY JUEVES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: VIERNES VEINTINUEVE (29) OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: MIERCOLES TRES (03) NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA



SC5780-1-9

